



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00439600- -UNC-ME#FCA

VISTO:

La presentación efectuada a N° de Orden 2, por el Dr. Ing. Agr. E. Ariel RAMPOLDI, Legajo N°: 34.759, *Vicedecano de la FCA-UNC*, por la cual solicita autorización y que sea Declarada de Interés Institucional la Charla on line: "PERIODISMO DE DATOS", a llevarse a cabo el día Viernes 16 de Junio de 2023 – 18.00 hs.; y

CONSIDERANDO:

Que la misma se enmarca en las actividades propuestas en el CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A TRAVÉS DE LAS FACULTADES DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y EL CÍRCULO DE PERIODISTAS AGROPECUARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, que fuera aprobado por la RD-2022-281-E-UNC-DEC#FCA.

Que a través de la misma se brindará las herramientas básicas para ubicar lo más destacado del acontecimiento o dato que se quiere comunicar, identificar las tendencias (estadísticas, números, etc.) y traducir el contenido final en mensajes visuales o escritos potentes y efectivos.

Que el objetivo de la mencionada Charla será comunicar historias en formato multimedia online, de manera creativa, disruptiva y fidedigna.

Que dicha solicitud es avalada por la Secretaría de Extensión y la Secretaria de Asuntos Académicos de esta Casa.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar y Declarar de Interés Institucional la realización de la Charla on line: "PERIODISMO DE DATOS", a llevarse a cabo el día Viernes 16 de Junio de 2023 – 18.00 hs., organizada por el Instituto de Comunicación Agropecuaria (IdeCA), creado por RD-2022-500-E-UNCDEC#FCA, estando destinada a: periodistas, comunicadores/as, investigadores/as, profesionales y estudiantes de ambas Unidades Académicas de la UNC, siendo SIN COSTO para los mismos.

COORDINADORES:

- Dr. E. Ariel RAMPOLDI
- Lic. en Com. Social Adrián MANCINI
- Lic. en Com. Social Carlos PETROLI
- Lic. en Com. Social María José BUSTOS
- Dra. Biól. S. Patricia GIL
- Dr. Ing. Agr. Pablo S. MANSILLA

DISERTANTE INVITADO:

- Lic. Federico GIAMMARÍA (*Editor adjunto política LA VOZ*)

ARTÍCULO 2º: Según Res. H.C.D. N° 386/2022, se sugiere otorgar a los y las estudiantes los créditos que correspondan, para la acreditación del espacio curricular "Formación Integral" o "Formación Integral y Social Universitaria" de la carrera que corresponda.

ARTÍCULO 3º: Por Mesa de Entradas comuníquese a las Secretarías de Extensión, de Asuntos Académicos, Asuntos Estudiantiles, General y a los/as interesados/as. Cumplido, dese amplia Difusión. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.